



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Resuelve Solicitud
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Banco de Bogotá S.A
Fondo Nacional de Garantías S.A
Ejecutado: Juan Pablo Pinto Martínez
Radicado: 630013103003-2021-00130-00

Agosto cuatro (04) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la petición elevada por la apoderada del FNG S.A, se advierte que, una vez revisado el portal del Banco Agrario de Colombia, no se evidencia depósito judicial alguno a favor de esta ejecución.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estado # 121 del 08-08-2023

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 137dff6b60ec1d83fbb00f00c74cbd7139db1b29f0ae9fca3a5e38bb2fcde090

Documento generado en 03/08/2023 09:30:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>